Estimados, reciban de mi parte saludo cordial,

Para los fines pertinentes informo que el día de ayer, 03 de julio de 2025, estaba programada audiencia de que trata el articulo 80 DEL CPTSS en el JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, no obstante, la diligencia no se llevó a cabo por solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante y coadyubada por la parte demandada,  situación que fue puesta en conocimiento al suscrito vía telefónica en comunicación con el juzgado.

No siendo mas, les deseo un feliz resto de día.

Cordialmente.